

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Pozuelos del Rey.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Delgado Fraile, Gregorio.	32	Arroyo.	Sirviente.	No
2	Diez Zorita, Diego.	47	Mayor, 3.	Labrador.	Si
3	Dominguez Campillo, Victor.	35	Plaza Mayor, 5.	Labrador.	Si
4	Escapa Rodriguez, Pedro.	39	Arroyo, 11.	Bracero.	Si
5	Fernández García, Manuel.	67	Laguna, 3.	Labrador.	Si
6	Fernández Zorita, Félix.	39	Santiago, 2.	Labrador.	Si
7	Fernández Zorita, Gumersindo.	49	San Juan, 1.	Labrador.	Si
8	Garzón Zorita, Domingo.	40	San Juan, 2.	Propietario.	Si
9	González Castellanos, Manuel.	51	Santiago, 7.	Bracero.	Si
10	González Peñalosa, Alejandro.	47	Mayor, 1.	Bracero.	Si
11	González de la Vega, Mariano.	48	Arroyo, 4.	Bracero.	Si
12	Helguera Torío, Cristeto.	49	Laguna, 4.	Labrador.	Si
13	Huertas Luna, Abundio.	45	Santiago.	Peón de la vía.	Si
14	León Fernández, Manuel.	64	Constitución, 2.	Labrador.	Si
15	León Melero, Justo.	31	Santiago, 1.	Bracero.	Si
16	Lombrana Gago, Lúcio.	29	Mayor, 10.	Bracero.	Si
17	Martínez Laso, Ceferino.	71	Laguna, 12.	Bracero.	Si
18	Martínez Martínez, Aquilino.	57	San Juan, 1.	Labrador.	Si
19	Martínez Martínez, Marceliano.	56	Mayor, 2.	Bracero.	Si
20	Martínez Sanzo, Simón.	31	Arroyo, 1.	Bracero.	Si
21	Méndez Aguiloché, Alejandro.	28	Laguna, 5.	Bracero.	Si
22	Méndez Julbe, Cirilo.	55	Arroyo, 2.	Bracero.	No
23	Montañés Huerta, Francisco.	55	Santiago, 5.	Comerciante.	Si
24	Muñoz León, Daniel.	42	Extrarradio, 1.	Peón de la vía.	Si
25	Muñoz Rodríguez, Victor.	53	Laguna, 2.	Párroco.	Si
26	Rabadán Niño, Manuel.	32	Mayor, 4.	Pastor.	No
27	Reglero Lozano, Julio.	29	Laguna, 11.		No
28	Sanzo Martínez, Castor.	34	Santiago.	Bracero.	Si
29	Sanzo Martínez, Félix.	47	Arroyo, 13.	Bracero.	Si
30	Sanzo Rojo, Angel.	31	Laguna, 8.	Bracero.	Si
31	Sanzo Rojo, Nicolás.	26	Laguna.	Bracero.	Si
32	Sanzo Sanzo, Fleriano.	43	Arroyo, 9.	Bracero.	Si
33	Sanzo Sanzo, Pedro.	42	Santiago, 12.	Labrador.	Si
34	Vega Cuadrado, Eusebio.	29	San Juan, 3.	Peón de la vía.	Si
35	Villagrà Hoyos, Bonifacio.	42	Santiago, 14.	Pastor.	Si
36	Villanueva Lera, Nicolás.	49	San Juan, 5.	Bracero.	Si
37	Zorita Aguiloché, Claudio.	63	Mayor, 8.	Labrador.	Si
38	Zorita Sanzo, Marcelino.	50	Santiago.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.